

VIEDMA, 28 DE ABRIL DE 2008

VISTO:

El Expediente N° 15353-DNP-97 del Registro del Consejo Provincial de Educación, y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo se tramitan las creaciones y supresiones de cargos de la Escuela Primaria N° 346, Categoría 2°, Grupo “A” de Río Colorado;

Que por Resolución N° 43/07 y su modificatoria Resolución N° 827/07, se aprobó transitoriamente, a partir del 15 de febrero de 2007, la Planta Orgánica Funcional mencionada institución;

Que para el presente ciclo lectivo, la institución ha efectuado cambios en la organización horaria debido a la presentación de nuevos proyectos y a la no implementación de otros;

Que la Comisión Evaluadora, mediante Disposición N° 04/08 aprueba para su implementación los proyectos presentados por la escuela;

Que a partir del 03 de marzo, por Nota N° 839/V/08, se autorizan provisoriamente las supresiones y creaciones de cargos “ad referéndum” de la Vocalía del Consejo Provincial de Educación;

Que por lo expuesto anteriormente corresponde efectuar las supresiones y creaciones necesarias, a efectos de adecuar su Planta Orgánica Funcional;

POR ELLO:

**EL CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN
R E S U E L V E:**

ARTICULO 1º.- SUPRIMIR, a partir del 03 de marzo de 2008, en la Escuela Primaria Común N° 346, Categoría 2°, Grupo “A” de Río Colorado los cargos que se detallan a continuación:

- dos (2) cargos de Tallerista de 10 hs – Turno Mañana.-

ARTICULO 2º.- CREAR, a partir del 03 de marzo de 2008, en la Escuela Primaria Común N° 346, Categoría 2°, Grupo “A” de Río Colorado los cargos que se detallan a continuación:

- dos (2) cargos de Tallerista de 20 hs – Turno Mañana.-

ARTICULO 3º.- POR LA Dirección de Contaduría desaféctese del presupuesto vigente los lo mencionado en los Artículos 1º y 2º de la presente Resolución.-

ARTICULO 4º.- REGISTRAR, comunicar por intermedio de la Secretaría General a la Supervisión Escolar de Nivel Primario Zona I de Río Colorado de la Delegación Regional de Educación Valle Medio y archivar.-

RESOLUCIÓN N° 818
DNP/dam.-